



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º periodo de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General titulado “La mujer en el año
2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por Virginia Gildersleeve International Fund, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.



Declaración

El Virginia Gildersleeve International Fund presta apoyo a proyectos comunitarios dirigidos por mujeres en distintas partes del mundo. Esos proyectos contribuyen a mejorar las vidas de las mujeres y las niñas al poner recursos en manos de las líderes locales. Nuestro modelo de financiación se basa en la idea de que esas líderes son quienes tienen la capacidad de definir los temas prioritarios y encontrar soluciones duraderas a problemas importantes. Durante los últimos 45 años, este modelo ha demostrado su capacidad y su impacto. Más del 90% de los 475 proyectos que financiamos han contribuido al logro de avances importantes hacia la mejora de la situación de las mujeres y niñas en sus comunidades, pues benefician a más de 215.000 mujeres y niñas, y a más de 324.000 personas en total.

Las perspectivas de las mujeres líderes comunitarias son fundamentales para el establecimiento y el cumplimiento de los objetivos y medidas inmediatas en materia de desarrollo sostenible conducentes al logro de la igualdad de género a nivel mundial, pero esas voces rara vez se escuchan en las Naciones Unidas. A fin de servirles de portavoz, hemos realizado una encuesta entre casi 40 de nuestros directores de proyectos en África, Asia, el Oriente Medio, Europa oriental, el Pacífico y América Latina. En su calidad de organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Virginia Gildersleeve International Fund presenta las siguientes recomendaciones y prioridades urgentes en nombre de esas mujeres mediante la presente declaración ante el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas.

En la encuesta, las líderes locales señalaron tres cuestiones principales, de las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing que, en su opinión como mujeres líderes cuyo trabajo se orienta a las mujeres y niñas, son esenciales para que la comunidad mundial realice progresos significativos en cuanto a la igualdad de género. Todas las referencias contenidas en este documento son citas textuales de las líderes locales. A continuación presentamos recomendaciones estratégicas sugeridas por las líderes locales por conducto del Virginia Gildersleeve International Fund.

Las mujeres y la pobreza

La mayoría de los directores de proyectos encuestados indicaron que la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres y las niñas es el aspecto más importante que se debería mejorar. Las mujeres líderes insisten en que “el trabajo de la mujer es decisivo para la supervivencia y la seguridad de los hogares pobres y constituye una vía importante para que esos hogares salgan de la pobreza. Además, el empleo remunerado es decisivo para el empoderamiento de las mujeres. En contextos en que la movilidad de las mujeres se ve restringida, el aumento de las oportunidades de empleo puede mejorar la movilidad de las mujeres y darles la posibilidad de buscar y recibir atención de salud reproductiva”. Reiteran que el cambio en esta esfera requiere lo siguiente:

- La creación de “medidas normativas y programáticas que mejoren el acceso de las mujeres a medios de vida y recursos económicos seguros”.
- La “adopción de medidas adecuadas con miras a mejorar la capacidad de la mujer para obtener ingresos en ocupaciones distintas de las tradicionales,

lograr la independencia económica y garantizar la igualdad de acceso de las mujeres al mercado de trabajo y los sistemas de seguridad social”.

- “Se debe ayudar a las mujeres, sobre todo a las mujeres y niñas rurales, para que estén en condiciones de aprovechar las nuevas oportunidades de empoderamiento económico. Esto se puede lograr mediante el fomento de la capacidad y el empoderamiento, sobre todo en lo que se refiere a su subsistencia cotidiana”.

La educación y la formación de la mujer

Las desigualdades, las deficiencias y el acceso desigual a la educación y la formación conformaban la segunda esfera de preocupación más importante para las mujeres que trabajan en el ámbito de la comunidad. Los encuestados coincidieron en que “la educación es uno de los medios más importantes para empoderar a la mujer con los conocimientos, las competencias y la confianza en sí mismas que se necesitan para participar en el proceso de desarrollo”. A fin de alcanzar ese objetivo, los líderes locales, nacionales e internacionales deben:

- Establecer “mecanismos y estrategias que contribuyan a empoderar a las mujeres y las niñas mediante la educación y la formación, lo que les permitirá estar mejor situadas y les dará el poder necesario para participar en actividades de concienciación y adopción de decisiones en su sociedad, de modo que puedan influir en las políticas y leyes que afectan su salud, economía y entorno”.
- “Prestar apoyo a la formación y el fomento de la capacidad de las mujeres por conducto de organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres para que estas tengan una mejor comprensión de las cuestiones de política a nivel local, nacional e internacional”.
- “Apoyar las iniciativas encaminadas a crear un entorno seguro y propicio para que las niñas ejerzan sus derechos a la educación”.

Las mujeres en el poder y los procesos decisorios

Se indicó que la desigualdad entre hombres y mujeres en el reparto del poder y la adopción de decisiones a todos los niveles era la tercera esfera temática más importante para las líderes locales que consultamos. Es esencial que la atención se centre en “fortalecer las instituciones de la mujer para que participen en los procesos de adopción de decisiones que influyen en la asignación y utilización de recursos en sus países respectivos”. Las mujeres deben contar con oportunidades, formación profesional y capacitación en materia de creación de capacidad para poder influir en las decisiones de las autoridades y tener acceso a cargos con capacidad decisoria. Las partes interesadas, con inclusión de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales y organizaciones internacionales, “deben promover políticas que contribuyan a la participación, la cooperación y la adopción de decisiones de la mujer en distintos sectores de desarrollo”. Las mujeres y las niñas deberán considerarse “factores fundamentales en el proceso de desarrollo” y deben “participar en todos los programas de desarrollo que se diseñen”.

Además de las recomendaciones anteriores, las beneficiarias del Virginia Gildersleeve International Fund insisten en que las Naciones Unidas hagan mayor hincapié en el apoyo a programas diseñados y puestos en práctica por mujeres a

nivel de las comunidades, especialmente las organizaciones y asociaciones dirigidas por mujeres. Las mujeres líderes locales son quienes mejor conocen las cuestiones relativas a las mujeres y las niñas y están preparadas como nadie más para servir de catalizadoras y motivadoras para que las mujeres y niñas a nivel local en distintas partes del mundo mejoren sus propias vidas.

Como expresó una líder comunitaria, si no existe la igualdad de oportunidades y recursos para las mujeres, “la paz seguirá siendo una meta distante en nuestro mundo, el cual será como una cabeza sin cuello ni columna vertebral que le sirvan de apoyo”.

Las voces de las mujeres locales suelen brillar por su ausencia en las reuniones de alto nivel, a pesar de que las soluciones a los problemas deben provenir de las mujeres que se ven más afectadas en sus vidas cotidianas. Mientras se lleva a cabo el examen de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing en el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, exhortamos a todos los Estados Miembros a asegurarse de que esas tres cuestiones planteadas por nuestras beneficiarias se incluyan en la conversación a fin de elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 que contribuya a un cambio verdadero, mediante la plena igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
